

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Grado en Ingeniería del Diseño Industrial y Desarrollo de producto
Universidad solicitante	Universitat Politècnica de Catalunya

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universitat Politècnica de Catalunya del plan de estudios ya verificado del título de Grado en Ingeniería del Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación consiste en la ampliación del plan de estudios ya verificado en el centro de Escuela Politècnica Superior de Ingeniería de Vilanova i la Geltrú a la Escuela de Ingeniería de Terrassa.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

RECOMENDACIONES

Se recomienda desglosar en créditos las diferentes actividades formativas.

Madrid, a 05 de julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez